

**Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 30 hs. semanales), para integrarse a la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la Universidad de la República.**

**Bases**

---

*La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y el Consejo Delegado Académico (CDA) de la Universidad de la República, llaman a concursantes para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 30 hs. semanales), para cumplir funciones en el Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales de la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.*

- 1.-**Denominación del cargo:** Asistente.
- 2.-**Características del cargo:** Escalafón G, G°2, 30 hs. semanales.
- 3.-**Carácter:** Efectivo.
- 4.-**Categoría horaria:** Alta dedicación.
- 5.-**Período de designación:** 2 (dos) años a partir de la toma de posesión.
- 6.-**Forma de provisión:** Concurso abierto de méritos y pruebas.

## **7 Perfil y tareas del cargo**

### **7.1 -Perfil del cargo**

Se valorarán particularmente las siguientes condiciones:

- Título de Grado en Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales.
- Formación de posgrado con perfil en Ciencias Sociales.
- Experiencia de trabajo con organizaciones sociales, con énfasis en acciones de formación.
- Experiencia en asesoramiento y formación con comisiones de género en organizaciones sociales.
- Experiencia en actividades de investigación, enseñanza y extensión desde una perspectiva integral, y en temas vinculados a luchas sociales y feminismos.
- Capacidad para trabajo en equipo.
- Aptitud para la integración de equipos interdisciplinarios.

### **7.2- Tareas del cargo**

Junto a las tareas específicas establecidas por el Estatuto de Personal Docente para los Asistentes Grado 2, el/la docente tendrá las siguientes tareas:

- Asumir tareas de enseñanza, investigación y extensión en la Unidad Académica del SCEAM, en particular en el Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales, especialmente en la línea de trabajo con Organizaciones Sociales
- Asumir tareas de diseño, realización y apoyo a la formación y asesoramiento a sindicatos y otras organizaciones sociales, especialmente en materia de género
- Participación en actividades académicas en el campo temático de procesos colectivos, luchas sociales y feminismos.

## **8 Documentación solicitada a los postulantes**

Los y las postulantes a los cargos deberán presentar:

- Relación de méritos realizada de acuerdo al formato de Currículum Vitae establecido según el modelo para la presentación a la Dedicación Total. No se considerarán CV presentados en otro formato. Se deberán entregar 5 (cinco) copias impresas de la relación de méritos. Deberán completar un formulario de declaración jurada de méritos, acompañada de timbre profesional (valor actual \$220).
- Una propuesta de trabajo sobre “El trabajo en Extensión Universitaria con Organizaciones sociales desde una perspectiva feminista”. Se deberán entregar 5 (cinco) copias impresas.

El Tribunal que atenderá en el llamado podrá solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en cualquier momento del proceso de evaluación.

Las postulaciones que no contengan esta documentación serán dejadas de lado por parte del Tribunal que entienda en el llamado.

## **9 Contenido y ponderación de la relación de méritos y la propuesta de trabajo**

### **9.1- Criterios de evaluación de las postulaciones.**

El tribunal analizará las postulaciones según los siguientes criterios:

a) La relación de méritos tendrá una ponderación máxima de 50 puntos, considerando los siguientes conceptos:

1. Formación académica: hasta 12 puntos
2. Actividad de extensión y relacionamiento con el medio: hasta 12 puntos
3. Actividad de enseñanza: hasta 10 puntos
4. Actividad de investigación y producción de conocimientos: hasta 10 puntos
5. Actividades de co-gobierno y gestión académica: hasta 3 puntos
6. Actividad profesional: hasta 2 puntos
7. Otros méritos: hasta 1 punto

b) La prueba consistente en la entrega de un documento con Propuesta de Trabajo, con una ponderación máxima de 40 puntos.

c) Entrevista para profundizar la Propuesta de Trabajo. En caso que el Tribunal así lo considere, podrá realizarse una entrevista con aquellos concursantes que tengan posibilidades de acceder al cargo con una ponderación máxima de 10 puntos.

## **9.2.- Contenido de la relación de méritos y la propuesta de trabajo**

La relación de méritos deberá estructurarse con el formato de Currículum Vitae establecido según el modelo para la presentación a la Dedicación Total.

### **9.2.1- Propuesta de trabajo y concepción del cargo**

La propuesta de trabajo será sobre la temática “El trabajo en Extensión Universitaria con Organizaciones sociales dese una perspectiva feminista y de género”.

La propuesta de trabajo tendrá una extensión máxima de 15 carillas, en hoja A4, fuente Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.

## **10 - Sobre la evaluación de los postulantes**

- La CSEAM propondrá un Tribunal que entenderá en este llamado. El Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República lo designará.
- El Tribunal evaluará los méritos y propuesta de trabajo de los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes Bases y propondrá la designación de un postulante, a la vez que establecerá una lista de prelación con vigencia de 1 (un) año.
- Una vez finalizado su trabajo, el Tribunal emitirá un informe debidamente fundamentado que será remitido a consideración al Consejo Delegado Académico.

## **11- Inscripción**

Los interesados deberán preinscribirse en: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy). Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.

[Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)